CONTRATO No. No. 1190-2025

INFORME No. UNO (01)

NOMBRE DEL COTRATISTA: CYO SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS
NIT: 900954717-0

SUPERVISOR DEL CONTRATO: MARIA DE JESUS CARTAGENA URUEÑA-SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA TEMPORADA DE FIN DE AÑO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE MELGAR

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
Dar cumplimiento al objeto Contractual acorde con la propuesta económica presentada y las especificaciones técnicas exigidas.	**CYO SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS** dio cumplimiento integral al objeto contractual, ejecutando las actividades logísticas requeridas para la clausura de los procesos formativos y artísticos de la Casa de la Cultura del municipio de Melgar, conforme a la propuesta económica presentada y a las especificaciones técnicas definidas por la entidad contratante
Prestar los servicios de soporte técnico y logístico, para la producción, coordinación, y realización del evento, y demás actividades, en las cantidades, los lugares, la duración y demás condiciones que le solicite la Secretaría de Educación y Cultura.	Se prestaron los servicios de soporte técnico y logístico para la producción, coordinación y realización de las actividades culturales, garantizando el adecuado desarrollo de los eventos en los lugares, fechas y horarios establecidos por la Secretaría de Educación y Cultura
Entregar y Acreditar la disponibilidad e instalación de todos los elementos, los bienes y servicios con sujeción a las especificaciones establecidas los estudios previos, invitación pública y adendas, si las hay. Los cambios que se consideren necesarios en los bienes y servicios que proponga el contratista, o cuando haya dudas, por existir contradicciones reales o aparentes, deberán ser consultados por escrito con el correspondiente supervisor para el seguimiento del contrato y no se podrá proceder a su ejecución sin la aceptación	Se entregaron, instalaron y acreditaron oportunamente todos los elementos, bienes y servicios requeridos, conforme a lo establecido en los estudios previos y lineamientos contractuales, previa validación y autorización del supervisor del contrato.

escrita de esta instancia. En caso contrario cualquier suministro realizado y no autorizado será por cuenta y riesgo del contratista.	
Disponer del personal idóneo para la realización de las actividades descritas en la oferta que presente el contratista.	El contratista dispuso del personal técnico y logístico idóneo, con la experiencia y competencias necesarias para la correcta ejecución de las actividades programadas, garantizando eficiencia y calidad en el desarrollo del evento. Cumpliendo con la propuesta presentada en la oferta.
Contar con la disponibilidad permanente de los elementos, bienes, productos y/o servicios que requiera la Secretaría de Educación y Cultura, acorde con lo solicitado por el Supervisor, considerando que el tiempo de anticipación para el reporte de la necesidad de servicios, será de 48 horas ordinarias.	Se mantuvo disponibilidad permanente de los bienes y servicios solicitados por la Secretaría de Educación y Cultura, atendiendo los requerimientos con una antelación mínima de 48 horas, conforme a lo establecido contractualmente
Garantizar que cuando los productos objetos del contrato, sean rechazados por su mala calidad durante su recepción, el Municipio según criterio técnico podrá solicitar el cambio de estos al contratista de manera inmediata.	Se garantizó la calidad de todos los productos y servicios suministrados, atendiendo de manera inmediata cualquier observación técnica realizada por la supervisión, asegurando el cumplimiento de los estándares exigidos
Mantener el valor de los precios manifestados en su propuesta económica durante el plazo de la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato se mantuvieron los valores económicos establecidos en la propuesta presentada, sin generar incrementos o modificaciones en los precios pactados
Suscribir las correspondientes actas de entrega y recibo de productos.	Se suscribieron las correspondientes actas de entrega y recibo de los bienes y servicios suministrados, dejando constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Asumir los costos correspondientes al transporte de los productos al sitio de entrega acordado con la supervisión.	El contratista asumió los costos y la logística de transporte de los bienes y elementos hasta los sitios de realización de las actividades, garantizando su entrega oportuna y en buen estado.
Acatar las solicitudes que durante el desarrollo del contrato imparta el Municipio y de manera general obrara con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	Se atendieron y acataron las solicitudes e instrucciones impartidas por la administración municipal y la supervisión del contrato, actuando con lealtad, responsabilidad y buena fe durante toda la ejecución.
Apoyar junto con la administración municipal el desarrollo logístico y adoptar las medidas de seguridad necesarias para el normal desarrollo de la actividad.	Se apoyó el desarrollo logístico de las actividades, implementando las medidas de seguridad necesarias para garantizar el normal desarrollo de los eventos y la integridad de los participantes.
Vigilar el cumplimiento de tareas convenidas con terceros, para llevar a cabo la programación, exigiendo la	Se realizó seguimiento y vigilancia al cumplimiento de las tareas asignadas a terceros vinculados al desarrollo de la programación, exigiendo la ejecución idónea y oportuna del

ejecución idónea y oportuna del objeto.	objeto contractual
Cumplir con las normas higiénico-sanitarias para la preparación y manipulación de alimentos según Decreto 3075 del 1997.	En los casos aplicables, se dio cumplimiento a las normas higiénico-sanitarias establecidas en el Decreto 3075 de 1997, garantizando condiciones adecuadas en la manipulación de alimentos
Garantizar que los manipuladores de alimentos tengan actualizados los certificados de salud y de capacitación en manipulación de alimentos expedidos por la entidad de salud, si aplica.	Se verificó que el personal encargado de la manipulación de alimentos contara con certificados vigentes de salud y capacitación, cuando la actividad así lo requirió.
Disponer del personal de apoyo logístico que acompañe durante la realización de las actividades.	Se dispuso de personal de apoyo logístico durante el desarrollo de las actividades, facilitando la organización, coordinación y atención a los participantes y asistentes.
Guardar la absoluta confidencialidad en los asuntos que conozca en desarrollo del objeto contractual y hacer la misma advertencia a sus subalternos.	El contratista garantizó la confidencialidad de la información conocida durante la ejecución del contrato, extendiendo esta obligación a todo el personal vinculado.
Realizar acompañamiento durante la realización de las actividades.	Se realizó acompañamiento permanente durante la ejecución de las actividades culturales, asegurando su correcto desarrollo y atención a los requerimientos de la supervisión.
Garantizar en todo momento la ejecución inmediata y oportuna de las actividades solicitadas y acatar las sugerencias que para la ejecución del contrato le haga el Municipio de Melgar.	Se garantizó la ejecución inmediata, oportuna y eficiente de las actividades solicitadas, acatando las sugerencias y lineamientos impartidos por el Municipio de Melgar.
Presentar informes detallados, soportados con medios digitales, fotográficos de todas las actividades realizadas.	Se presentó informe detallado de las actividades ejecutadas, soportado con material fotográfico y medios digitales, como evidencia del cumplimiento contractual.
El contratista debe hacerse cargo de los puntos de energía para la realización de las actividades también de los costos necesarios que estos generen.	El contratista asumió la gestión y costos asociados a los puntos de energía requeridos para la realización de las actividades, garantizando su disponibilidad durante los eventos.
El contratista deberá realizar el cargue de los documentos e información pertinente a través de la plataforma del SECOP II.	Se realizó el cargue oportuno de los documentos e información contractual requerida a través de la plataforma SECOP II, conforme a la normativa vigente.
Todas aquellas obligaciones que se requieran para satisfacer totalmente las necesidades de la entidad relacionadas con el objeto contractual	Se cumplieron todas las demás obligaciones necesarias para satisfacer plenamente las necesidades de la entidad relacionadas con el objeto contractual.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

De acuerdo a las CONDICIONES DE EJECUCIÓN:
En desarrollo del contrato 1190-2025, se realizó:

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA TEMPORADA DE FIN DE AÑO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE MELGAR.				VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA INLCUIDO IVA $ 39.625.000		
ITEM	DETALLE	CANT	VALOR ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	SERVICIO ALQUILER DE SONIDO: SONIDO COMPUESTO DE 4 CABINAS DOBLES, 2 BAJOS DOBLES, 2 CABINAS DE 15 PULGADAS, 2 MICROFONOS INALÁMBRICOS, 1 PLANTA ELÉCTRICA CON CAPACIDAD SUFICIENTE PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN CONTINUA DEL SISTEMA, 1 OPERADOR DE SONIDO DURANTE TODO LOS DÍAS DEL EVENTO. INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE, OPERACIÓN Y DESMONTAJE. NOTA: PRESTARA SUS SERVICIOS PARA LOS DÍAS 26,27,28 Y 30 DE DICIEMBRE DE 2025	1	6.925.500	19%	1.624.500	$ 8.550.000
2	SERVICIO DE TRANSPORTE MOVIL: VEHÍCULO TIPO CAMA BAJA. NOTA: PRESTARA SUS SERVICIOS PARA LOS DIAS 26,27,28 Y 30 DE DICIEMBRE DE 2025	1	3.775.000			$ 3.775.000
3	SERVICIO DE ILUMINACIÓN: ALQUILER E INSTALACIÓN DE SET DE LUCES TIPO (PAR LED), 2 TRAMOS DE ESTRUCTURA DE 2 METROS, 1 MAQUINA DE HUMO, 1 CONTROLADOR DMX NOTA: PRESTARA SUS SERVICIOS PARA LOS DIAS 26,27,28 DE DICIEMBRE DE 2025	1	2.632.500	19%	617.500	$ 3.250.000
4	SERVICIO DE PANTALLA LED: SERVICIO DE ALQUILER, MONTAJE, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE PANTALLA LED PARA APOYO VISUAL CON ESPECIFICACIONES DE: 1 PANTALLA LED DE 2M X 3M CON RESOLUCIÓN ADECUADA PARA VISUALIZACIÓN Y BRILLO APTO PARA EXTERIORES Y FUNCIONAMIENTO NOCTURNO CON ESTRUCTURA METÁLICA CORRECTAMENTE CONTRAPESADA Y ASEGURADA. DEBE CONTAR CON PERSONAL PARA SU INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN, CABLEADO, ESTRUCTURAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUCIONAMIENTO Y PERSONAL TÉCNICO PARA LA OPERACIÓN DURANTE EL EVENTO. NOTA: PRESTARA SUS SERVICIOS PARA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2025	1	4.151.250	19%	973.750	$ 5.125.000
5	SERVICIO DE ANIMACIÓN DE EVENTO: 1 ANIMADOR ENCARGADO DE LA DINAMIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y CONCURSOS DEL EVENTO. NOTA: PRESTARÁ SUS SERVICIOS PARA LOS DIAS 26,27,28 Y 30 DE DICIEMBRE DE 2025	1	810.000	19%	190.000	$ 1.000.000

6	PREMIACIÓN CONCURSO CUADRAS ENGALANADAS: ESTIMULOS PARA LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO. PRIMER PUESTO: 1 LECHONA TOLIMENSE DE 150 PLATOS. 1 (BONO) POR VALOR DE $1.000.000. 1 CABINA DE SONIDO PORTÁTIL Y RECARGABLE CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: POTENCIA ELÉCTRICA: AC 110 V – 220 V ILUMINACIÓN LED CAPACIDAD DE BATERÍA: 7.4 V 7.200 MAH CONECTIVIDAD: USB, TF/REMOTE/MIC/AUX QUE INCLUYA 2 MICRÓFONOS Y 1 CONTROL REMOTO	1	5.500.000	19%	1.045.000	$ 5.500.000
7	PREMIACIÓN CONCURSO CUADRAS ENGALANADAS: ESTIMULOS PARA LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO SEGUNDO PUESTO: 1 LECHONA TOLIMENSE DE 100 PLATOS. 1 (BONO) POR VALOR DE $500.000. 1 CABINA DE SONIDO PORTÁTIL Y RECARGABLE CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: POTENCIA ELÉCTRICA: AC 110 V – 220 V ILUMINACIÓN LED CAPACIDAD DE BATERÍA: 7.4 V 7.200 MAH CONECTIVIDAD: USB, TF/REMOTE/MIC/AUX QUE INCLUYA 2 MICRÓFONOS Y 1 CONTROL REMOTO	1	4.250.000	19%	807.500	$ 4.250.000
8	PREMIACIÓN CONCURSO CUADRAS ENGALANADAS: ESTIMULOS PARA LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO TERCER PUESTO: 1 LECHONA TOLIMENSE DE 50 PLATOS. 1 (BONO) POR VALOR DE $300.000 1 CABINA DE SONIDO PORTÁTIL Y RECARGABLE CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: POTENCIA ELÉCTRICA: AC 110 V – 220 V ILUMINACIÓN LED CAPACIDAD DE BATERÍA: 7.4 V 7.200 MAH CONECTIVIDAD: USB, TF/REMOTE/MIC/AUX QUE INCLUYA 2 MICRÓFONOS Y 1 CONTROL REMOTO	1	2.800.000	19%	532.000	$ 2.800.000
9	PREMIACIÓN CONCURSO AÑO VIEJOS: ESTIMULOS PARA LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO PRIMER PUESTO: 1 BONO POR VALOR DE $2.500.000	1	2.375.000	19%	451.250	$ 2.375.000
10	PREMIACIÓN CONCURSO AÑO VIEJOS: ESTIMULOS PARA LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO SEGUNDO PUESTO:1 BONO POR VALOR DE $2.000.000	1	2.000.000	19%	380.000	$ 2.000.000
11	PREMIACIÓN CONCURSO AÑO VIEJOS: ESTIMULOS PARA LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO TERCER PUESTO: 1 BONO POR VALOR DE $1.000.000	1	1.000.000	19%	190.000	$ 1.000.000
SUMATORIA DE LOS ITEMS						$ 39.625.000

REGISTRO FOTOGRÁFICO

1. **SERVICIO ALQUILER DE SONIDO:** SONIDO COMPUESTO DE 4 CABINAS DOBLES, 2 BAJOS DOBLES, 2 CABINAS DE 15 PULGADAS, 2 MICROFONOS INALÁMBRICOS, 1 PLANTA ELÉCTRICA CON CAPACIDAD SUFICIENTE PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN CONTINUA DEL SISTEMA, 1 OPERADOR DE SONIDO DURANTE TODO LOS DÍAS DEL EVENTO. INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE, OPERACIÓN Y DESMONTAJE.











2. **SERVICIO DE TRANSPORTE MOVIL:** VEHÍCULO TIPO CAMA BAJA. **NOTA: PRESTARA SUS SERVICIOS PARA LOS DIAS 26,27,28 Y 30 DE DICIEMBRE DE 2025**







3. **SERVICIO DE ILUMINACIÓN:** ALQUILER E INSTALACIÓN DE SET DE LUCES TIPO (PAR LED), 2 TRAMOS DE ESTRUCTURA DE 2 METROS, 1 MAQUINA DE HUMO, 1 CONTROLADOR DMX **NOTA: PRESTARÁ SUS SERVICIOS PARA LOS DIAS 26,27,28 DE DICIEMBRE DE 2025**



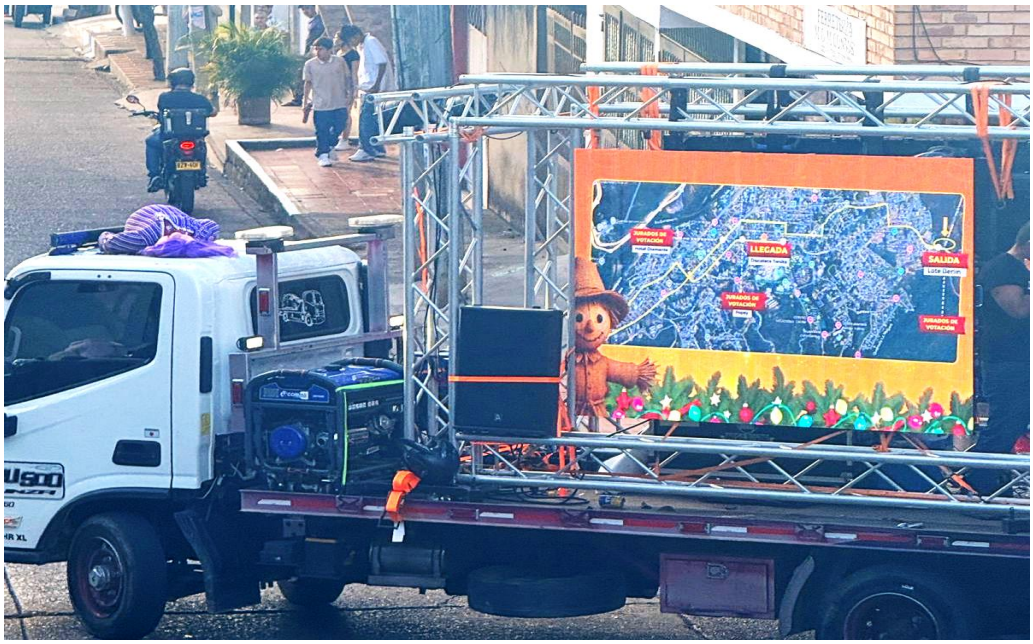






4. **SERVICIO DE PANTALLA LED:** SERVICIO DE ALQUILER, MONTAJE, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE PANTALLA LED PARA APOYO VISUAL CON ESPECIFICACIONES DE: 1 PANTALLA LED DE 2M X 3M CON RESOLUCIÓN ADECUADA PARA VISUALIZACIÓN Y BRILLO APTO PARA EXTERIORES Y FUNCIONAMIENTO NOCTURNO CON ESTRUCTURA METÁLICA CORRECTAMENTE CONTRAPESADA Y ASEGURADA. DEBE CONTAR CON PERSONAL PARA SU INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN, CABLEADO, ESTRUCTURAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUCIONAMIENTO Y PERSONAL TÉCNICO PARA LA OPERACIÓN DURANTE EL EVENTO. **NOTA: PRESTARA SUS SERVICIOS PARA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2025**





5. **SERVICIO DE ANIMACIÓN DE EVENTO:** 1 ANIMADOR ENCARGADO DE LA DINAMIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y CONCURSOS DEL EVENTO. **NOTA: PRESTARÁ SUS SERVICIOS PARA LOS DIAS 26,27,28 Y 30 DE DICIEMBRE DE 2025**



6. **PREMIACIÓN CONCURSO CUADRAS ENGALANADAS:** ESTIMULOS PARA LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO. **PRIMER PUESTO**:
 1 LECHONA TOLIMENSE DE **150** PLATOS.
 1 (BONO) POR VALOR DE **$1.000.000.**

1 CABINA DE SONIDO PORTÁTIL Y RECARGABLE **CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS:** POTENCIA ELÉCTRICA: AC 110 V – 220 V ILUMINACIÓN LED CAPACIDAD DE BATERÍA: 7.4 V 7.200 MAH CONECTIVIDAD: USB, TF/REMOTE/MIC/AUX QUE INCLUYA 2 MICRÓFONOS Y 1 CONTROL REMOTO





7. **PREMIACIÓN CONCURSO CUADRAS ENGALANADA**S: ESTIMULOS PARA LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO **SEGUNDO PUESTO:**
 1 LECHONA TOLIMENSE DE **100** PLATOS.
 1 (BONO) POR VALOR DE **$500.000.**
 1 CABINA DE SONIDO PORTÁTIL Y RECARGABLE **CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS:** POTENCIA ELÉCTRICA: AC 110 V – 220 V ILUMINACIÓN LED CAPACIDAD DE BATERÍA: 7.4 V 7.200 MAH CONECTIVIDAD: USB, TF/REMOTE/MIC/AUX QUE INCLUYA 2 MICRÓFONOS Y 1 CONTROL REMOTO





8. **PREMIACIÓN CONCURSO CUADRAS ENGALANADAS**: ESTIMULOS PARA LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO **TERCER PUESTO:** 1 LECHONA TOLIMENSE DE **50** PLATOS.
 1 (BONO) POR VALOR DE **$300.000**
 1 CABINA DE SONIDO PORTÁTIL Y RECARGABLE **CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS:** POTENCIA ELÉCTRICA: AC 110 V – 220 V ILUMINACIÓN LED CAPACIDAD DE BATERÍA: 7.4 V 7.200 MAH CONECTIVIDAD: USB, TF/REMOTE/MIC/AUX QUE INCLUYA 2 MICRÓFONOS Y 1 CONTROL REMOTO





9. **PREMIACIÓN CONCURSO AÑO VIEJOS**: ESTIMULOS PARA LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO **PRIMER PUESTO**: 1 BONO POR VALOR DE $2.500.000





NOTA: EL CONTRATISTA CYO SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS, HIZO ENTREGA DEL PREMIO DEL PRIMER PUESTO POR EL VALOR DE $2.500.000 Y EN APOYO CON LOS COMERCIANTES DEL MUNICIPIO SE ENTREGO A LOS GANADORES, BONO POR EL VALOR DE LOS $6.000.0000 POR PARTE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.

10. **PREMIACIÓN CONCURSO AÑO VIEJOS**: ESTIMULOS PARA LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO **SEGUNDO PUESTO**:1 BONO POR VALOR DE $2.000.000





NOTA: EL CONTRATISTA CYO SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS, HIZO ENTREGA DEL PREMIO DEL PRIMER PUESTO POR EL VALOR DE $2.000.000 Y EN APOYO CON LOS COMERCIANTES DEL MUNICIPIO SE ENTREGO A LOS GANADORES, BONO POR EL VALOR DE LOS $3.000.0000 POR PARTE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.

11. **PREMIACIÓN CONCURSO AÑO VIEJOS**: ESTIMULOS PARA LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO **TERCER PUESTO**: 1 BONO POR VALOR DE $1.000.000



APORTES	VALOR COTIZADO	PERÍODO COTIZADO
SALUD	190.000	DICIEMBRE
PENSIÓN	243.200	DICIEMBRE
ARP	8.000	DICIEMBRE

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: DICIEMBRE/2025

DIANA MARCELA SABOGAL TRIANA
CC. No. 1.110.488.673
CONTRATISTA

Anexo:
*Cuenta de Cobro.
*Certificación Pago Seguridad Social.